



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca resolver la situación de personas con discapacidad psiquiátrica que no cuentan con red de apoyo social y no tienen las habilidades necesarias para vivir en forma independiente y presentan dificultades severas para acceder a servicios sociales (vivienda, trabajo, salud, educación, etc.) y para participar en su entorno comunitario, generándose exclusión social y estigmatización. Para esto, la estrategia del programa consiste en habilitar cupos en Hogares y Residencias Protegidas, los cuales son gestionados por cada uno de los Servicios de Salud, a través de un comité a cargo de evaluar la pertinencia del ingreso y priorizar a los postulantes. Las personas ingresadas a Hogares y Residencias Protegidas reciben cobertura de sus necesidades básicas (vivienda y alimentación) y de apoyo social, a través de monitores, quienes entre otros aspectos apoyan a los residentes para acceder a las atenciones de salud otorgadas por la red. El programa cuenta con 2 componentes, siendo el primero de atención en Hogares Protegidos; y el segundo de Atención en Residencias Protegidas.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Servicio o Institución Pública, Servicio o Institución Pública.

PROPÓSITO

Mejorar la calidad de vida de personas que presentan alguna enfermedad mental y/o discapacidad psíquica.

HISTORIA

Año de inicio: 1998
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2020: Recomendado favorablemente
Evaluación Ex-Post 2020: Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA).
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

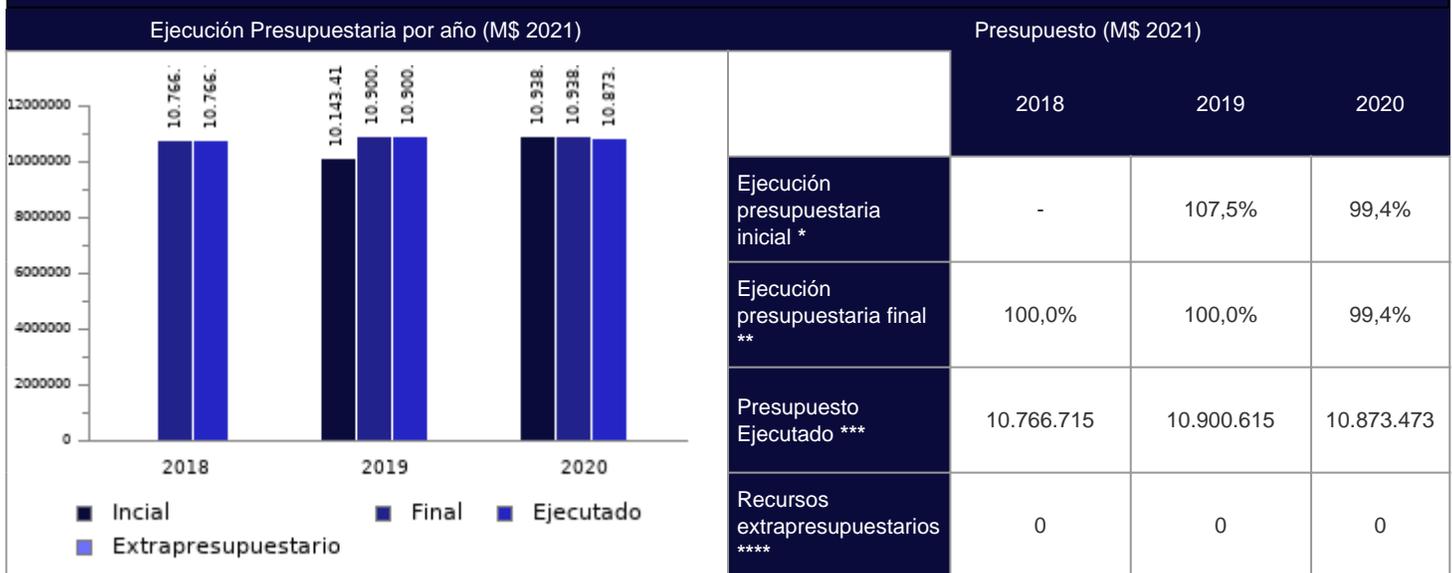
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. El servicio no respondió esta pregunta 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 5799,56) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador. • Resultados respecto al año anterior: No comparable 	<p>El programa fue reformulado en el proceso de Evaluación Ex Ante 2019, obteniendo calificación: Recomendado Favorablemente. Por esta razón, la formulación y resultados de sus indicadores de propósito y componente no son comparables entre los años 2019 y 2020. Por otra parte, los indicadores del programa cumplen en calidad, pero es necesario revisar la dimensión asignada al indicador de propósito 2.</p>
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

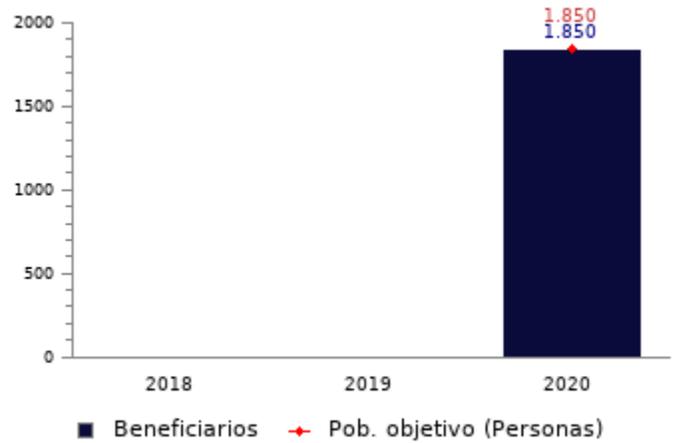
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
22 (Bienes y servicios de consumo)	0	10.296.276
Gasto total ejecutado	276.782	10.873.473

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas mayores de 18 años, beneficiarios de Fonasa, que presentan alguna enfermedad mental y/o discapacidad psíquica, que cuenten con redes de apoyo insuficientes para cubrir sus necesidades de vivienda, alimentación y cuidados".



COBERTURA POR AÑO

2020

100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
5.785	5.814	5.878

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Hogares Protegidos	N/C	N/C	5.489.088	N/C	N/C	1.101	N/C	N/C	4.985,5
Residencias Protegidas	N/C	N/C	5.107.603	N/C	N/C	749	N/C	N/C	6.819,2
Gasto administrativo	N/C	N/C	276.782						
Total	N/C	N/C	10.873.473						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	N/C	2,5%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de residentes que reciben apoyos en Actividades Instrumentales de la Vida Diaria	N/C***	N/C***	59,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Porcentaje de residentes que reciben apoyos en Actividades Básicas de la Vida Diaria	N/C***	N/C***	87,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
--	--------	--------	-------	----------------------------	--	---

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje anual de Hogares Protegidos que cumple estándares mínimos de calidad en su implementación.	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje anual de Residencias Protegidas que cumple estándares mínimos de calidad en su implementación.	N/C	N/C	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Debido a la pandemia SARS COV2 (COVID19) desde el Ministerio de Salud se instruyó a los Servicios de Salud que implementan el programa de Hogares y Residencias Protegidas a que paralelizaran los egresos e ingresos al programa a fin de prevenir contagios y la generación de brotes de COVID19 en esta población que presenta un alto riesgo en caso de contagio. Estas indicaciones se están revisando continuamente teniendo en consideración el dinámico escenario epidemiológico del país y de cada territorio.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: El programa de Hogares y Residencias Protegidas es un programa residencial de continuidad en el que las personas viven en estos dispositivos por tanto son usuarios de continuidad, además durante el año 2020 y debido a la pandemia SARS COV2 (COVID19) desde el Ministerio de Salud se instruyó a los Servicios de salud que implementan el programa de Hogares y Residencias Protegidas a que paralizaran los egresos e ingresos al programa, con la finalidad de prevenir contagios y generación de brotes de COVID19 en la población beneficiaria del programa, que puede presentar un alto riesgo en caso de contagio.

Indicadores: Los indicadores complementarios 1 y 2, cuyos resultados son No aplica (N/A) se explican porque fueron reformulados en proceso ex ante 2020. Estos datos se levantarán en 2021 para establecer línea base.

Presupuesto: Los gastos administrativos se imputan sólo a tres partidas, referidas a capacitación y gestión administrativa correspondiente, en el marco de la mejora de la calidad de la atención a los residentes de hogares y residencias protegidas.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.